UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE DRAMA

Título: Diseño de Iluminación II

Codificación: TEAT 4202

Créditos: 3 créditos (Reuniones por acuerdo)

Pre-requisitos:

Apreciación del Teatro – TEAT 3025
Historia del Teatro – TEAT 3101 & 3102
Iluminación I - TEAT 4201

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso tiene como objetivo que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el curso de Iluminación I. A través de los ejercicios en clase, el estudiante aclarará sus dudas, verá y entenderá el diseño en acción. Además descubrirá nueva información por medio de la práctica.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Definir lo que es el diseño de Iluminación Teatral.
2. Reconocer la responsabilidad y disciplina que conlleva este arte.
3. Operar instrumentos y equipo de iluminación.
4. Aplicar y utilizar técnicas de iluminación.
5. Reconocer los diferentes géneros del espectáculo.
6. Crear un diseño de iluminación.

CONTENIDO DEL CURSO:

1. **Reseñas de espectáculos teatrales o cinematográficos, con énfasis en la iluminación y cómo ésta aporta y contribuye al mismo.**
2. **Creación de ambientes; atmósferas y estados anímicos; iluminación de elementos escénicos.**
3. **Iluminación de escenas.**
4. **Realización de un trabajo creativo en donde se ponga en práctica todos los conocimientos técnicos de la iluminación.**

Estrategias de enseñanza:

1. Conferencias
2. Lectura de una obra de teatro o material que se relacione con la materia de la clase, así como artículos, ensayos, etc.
3. Ejercicios de iluminación: individuales y grupales.
4. Diseño de iluminación de escenas, una obra, o ejercicios de otras clases del Departamento de Drama.
5. Discusión de los ejercicios prácticos.

Recursos de aprendizaje:

1. Salón de clase
2. Teatro UPR, Teatro Julia de Burgos, T. 101 (Teatrito UPR) y/o la Glorieta Santiago Veve.
3. Cámara de video
4. Sistema de proyección de video (proyector)
5. Elementos escenográficos y/o muebles.
6. Elementos de vestuarios.
7. Conferenciantes

Requisitos del Curso:

1. Deberá traer el material asignado a clase en el día asignado.
2. El estudiante deberá disponer de tiempo fuera de la hora de clase para taller.
3. Trabajo final

Política de asistencia:

Asistencia a clase. SE EXIGE EL 100% DE ASISTENCIA. Tres (3) ausencias bajan la nota. Tres (3) tardanzas contarán como una (1) ausencia.

***Se le restarán dos (2) puntos por día de tardanza a todo examen de reposición. No se darán exámenes de reposición sin excusa médica. Se restarán 2 puntos por día de tardanza en entrega de trabajos.**

Estrategia de Evaluación:

Asistencia a la clase y participación	15 puntos
Presentaciones específicas o exámenes teóricos	40 puntos
(Ejercicios, escenas, entre otros)	
Asignaciones (lecturas, análisis, ensayos, ejercicios, reseñas etc.)	15 puntos
Presentación final	30 puntos
Total:	100 puntos

Sistema de calificación: Cuantificable

Los estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional, deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre, para planificar el acomodo razonable y equipo necesario, conforme con la recomendación de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

Acomodo razonable

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme con la recomendación de la Oficina de Asuntos para las Personas Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor. Esto no exime al estudiante de cumplir con los requisitos académicos del programa de estudios.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la

obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente por cita las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Bibliografía:

1. Shelley, S. (2009) **A Practical guide to stage ligthing** U.16. Crowood Press U.K.
2. Reid, F. (2002) **Stage Ligthing Handbook**, Routledge Press N.Y.
3. Cadena, R. (2010) **Automated ligthing** (The Art and Science of moving Light in Theatre) Waltham, Focal Press MA

Fuentes electrónicas:

Teatro de Cesky Krumlov. Republica Checa.

http://www.ckrumlov.cz/uk/zamek/5nadvori/i_bd.htm

Teatro Valli. Italia

http://www.iteatri.re.it/

Museo Nacional del Teatro de Almagro

http://museoteatro.mcu.es/

Louvre. Paris

http://www.louvre.fr/

Museo Carnavalet. Paris

http://www.pariserve.tm.fr/culture/musee/carnavalet.htm

Escena

http://www.infonegocio.com/antiquaescena/escen_ilusion/index.html